

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

000072

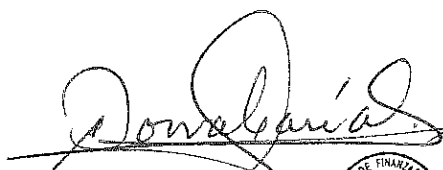
26 de enero de 2015

Señor Ministro:

De conformidad con la solicitud del Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala en cuanto a que el Ministerio de Finanzas Públicas tuviera a bien emitir opinión, desde el ámbito de su competencia, sobre la conveniencia o inconveniencia que Guatemala ratifique los Acuerdos de Intercambio de Información en Materia Tributaria entre el Gobierno de la República de Guatemala y los Gobiernos del Reino de Noruega, del Reino de Dinamarca, de la República de Finlandia, Groenlandia, Islandia, Reino de Suecia e Islas Feroe, firmados en París el 15 de mayo de 2012 y con el Gobierno de Australia, firmado en México, Distrito Federal, el 26 de septiembre de 2013, adjunto sÍrvase encontrar copia del MemorÁndum DAPF-001-2015, de fecha 26 de enero 2015, por medio del cual se opina que para fortalecer el sistema tributario guatemalteco y para adoptar las mejores prÁcticas internacionales en materia de transparencia fiscal, es conveniente que dichos Convenios sigan con el trámite correspondiente para su ratificación por parte del Organismo Legislativo.


Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle las muestras de mi consideración,

Atentamente,


Dorval Carías
MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS



Señor Embajador
Carlos Raúl Morales
Ministro de Relaciones Internacionales
Su Despacho

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
RECIBIDO
03 FEB 2015
Hora: 9:30 Firma: 
Dirección de Análisis y Política Fiscal